



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 257/

PUCÓN, 01 FEB 2010

V I S T O S:

1. El Decreto Exento Nro. 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009 que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.

2. El Contrato a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010 suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Doña **YARELA DEL CARMEN MOSCOSO PINO, R.U.T. [REDACTED]**

3.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO :

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Contrato a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, representada por su Alcalde (S) Don **MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA, R.U.T. [REDACTED]** y Doña **YARELA DEL CARMEN MOSCOSO PINO, R.U.T. [REDACTED]**

2.- El Contrato a Honorarios que se aprueba rige a contar del 01 de Enero de 2009 hasta el 28 de Febrero de 2010.

3.- **Páguese**, por concepto de Honorarios la suma de \$ 222.222.- (Doscientos veintidos mil doscientos veintidos pesos) mensuales, de los cuales se deducirá el 10% del Impuesto a la Renta.

4.- **Impútese**, el gasto a la cuenta
Área de Gestión 06.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)

EEMB/MVRA/mac.
DISTRIBUCION :

- Control Interno.
- Dideco.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.



EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

21.04.0004

17923.240

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón



Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucón@munitel.cl